

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas) del día 15 (quince) de Diciembre del año 2007 (dos mil siete) hora y fecha en que da inicio la presente SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento. **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como los señoras regidoras y regidores, C. Andrés González Palomera, C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de los 16 de los 17 miembros del H. Ayuntamiento. Habiendo presentado justificante de inasistencia la C. Regidora, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Muchas gracias, el segundo punto es análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día, misma que un ejemplar nos ha sido entregado en tiempo y forma a cada uno de nosotros, por lo que propongo que se omita la lectura. Si están de acuerdo en que se omita la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO.** En consecuencia, estaríamos aprobando la orden del día, pero para antes yo solicito compañeros si no hay objeción, que sea retirada de la orden del día en el apartado 5 (cinco), Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados, los que están agendados como 5.1 cinco punto uno, que es análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera propuesta de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2007 del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; ese y también el 5.3, que es análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos ejercido en el año 2006 del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior con el propósito de continuar los trabajos de análisis del contenido de ambos dictámenes. Adelante regidor Rafael Castro”. El regidor, Lic. Rafael Castro Vargas: “Solicitar que si el punto 4.8 por los lamentables hechos que sucedieron en el pasado mes de noviembre, si lo podríamos pasar para que se vote en este momento como un punto cinco, si así lo consideramos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En razón de la urgencia es la solicitud de que pase a ser un punto de aprobación. El 4.8 estaría pasando al apartado cinco. Doctor Rodolfo Buenrostro”. El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Compañeros regidores, presidente. El 4.6 es sobre el reconocimiento de este H. Ayuntamiento para las enfermeras que han sobresalido en el campo de salud pública, en lugar de que se fuera a comisión, que se pusiera como punto de acuerdo, porque es el seis de enero el día de la enfermera. Son nueve enfermeras y se les da una gratificación de mil ochocientos pesos a cada una, que suman dieciséis mil doscientos para las nueve enfermeras en su día, en su campo. Este Ayuntamiento... sería la primera vez que gratifica y reconoce a las enfermeras de salud pública; han reconocido a otras enfermeras por su edad... treinta y cinco, cuarenta años, pero no en el terreno de la salud pública, prevención del dengue y otras enfermedades”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces la petición es el cuatro punto cinco al apartado cinco. ¿Alguna otra solicitud?. Bueno, entonces si están ustedes de acuerdo, lo pondría a consideración con todas las propuestas que existieron de modificación, es decir, 5.1 y 5.3 saldrían del orden del día y 4.6 y 4.8 pasarían respectivamente a ser 5.7 y 5.8... a ver, perdón, sería 5.5 y 5.6 en razón de que salen dos dictámenes que estaban para aprobación. Si están ustedes de acuerdo compañeras y compañeros, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO por Unanimidad, en los siguientes términos:** **1.-** Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. **2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. **3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Ayuntamiento de la 1ra. Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2007, llevada a cabo a las 10:35 horas. **4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. 4.1.-** Escrito

signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito de la C. Eduwiges Navarro De Rowley, en el que propone transmitir en forma gratuita a este Ayuntamiento, la propiedad, posesión y derechos de la superficie de un andador de acceso, ubicado en la calle Abasolo N° 392 en la colonia Cerro de esta ciudad, con el propósito de que sea destinado como área de uso común para el paso de vecinos de ese lugar. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.2.-

Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Francisco Guillermo Rábago Rosales, Jefe de Servicios de Auxilio al Turismo en Jalisco de la Secretaría de Turismo, en el que solicita un predio de propiedad municipal en comodato o donación, para ser utilizado como jefatura de reten de auxilio turístico “Ángeles Verdes” destacados en este municipio. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Turismo y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.3.-

Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito signado por el Comité Pro-fundación de la Escuela Primaria Vista Hermosa, en el que solicitan un predio de propiedad municipal en comodato para la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, para la construcción de una escuela primaria en dicha colonia. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Educación Pública y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.4.-

Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Dr. Carlos Velasco Larios, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, plantel Puerto Vallarta, en el que solicita la donación de un terreno de propiedad municipal, con el propósito de crear más espacios para dar oportunidad a jóvenes en sus estudios preparatorianos. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** 4.5.-

Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Lic. Alfredo Argüelles Basave, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en el que turna de conformidad a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 22112-LVIII/07, por la cual se reforman los artículos 56 y 58 de esta misma constitución local. **Con acuse de recibo notifíquese al Honorable Congreso del Estado de Jalisco que se tiene por recibida la minuta proyecto de decreto y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; convocando la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.** 4.6.-

Escrito signado por el C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Cementerios, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. José Luis Valdivia Alcantar, Jefe del Departamento de Cementerios, en el que solicita se autorice el bardeo perimetral con muro de tabique para el cementerio El Progreso; así como autorización para llevar a cabo la construcción del canal trapezoidal del cementerio Ramblases. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Cementerios; convocando la comisión de Cementerios.** 4.7.-

Escrito signado por el C. Regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, Integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en el que propone el proyecto de semaforización y videovigilancia para implementar en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito; convocando la Comisión de Hacienda.** 5.-

Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 5.1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2008, de conformidad a lo establecido por los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del

Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 10 fracción I, 248 fracción I y 256 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **5.2.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de que se autorice la modificación de uso de suelo para el predio ubicado como parcelas 98 y 124 del ejido Coapinole, colonia La Floresta, con una superficie de 109,524.191 metros cuadrados, de área de reserva urbana a largo plazo RULP 19/EV-13, H4-9, colonia La Floresta, uso espacios verdes y abiertos, habitacional de densidad alta; al uso de habitacional densidad media (H-3). **5.3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo signada por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice la actualización de la caracterización del subsistema natural de Puerto Vallarta, atlas de riesgos naturales, propuestas de unidades de gestión ambiental de Puerto Vallarta, Jalisco. **5.4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la petición planteada por el C. Miguel Flores Ibarra, en su carácter de Apoderado General de la empresa Flosol, S.A. de C.V., en el que solicita se modifique el límite de centro de población del plan de desarrollo urbano de centro de población, respecto de las coordenadas de la parcela N° 51 Z1 P1/1 del ejido Coapinole, propiedad de su representada, en la inteligencia de que el límite actual atraviesa por dicha parcela. **5.5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta turnada al C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Deportes, por parte del C. Lic. Cesar David Macías Martínez, Director General del Consejo Municipal del Deporte, para otorgar una indemnización por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al C. Felipe Trejo Espinoza, padre del menor fallecido por accidente del desprendimiento de la canasta de básquetbol en la unidad deportiva del fraccionamiento Los Tamarindos. **5.6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene, a efecto de instituir en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 06 de Enero de cada año como “Día de la Enfermera”; brindar un reconocimiento público a todas las enfermeras del municipio; así como el autorizar un apoyo económico individual por la cantidad de \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a 9 nueve enfermeras que laboran en los centros de salud del municipio. **6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la sesión. --- Se deja para su constancia que fueron retirados de la propuesta inicial del orden del día, los señalados bajo los puntos: 5.1.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera propuesta de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2007, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **5.3.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos ejercido en el año 2006, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Ayuntamiento de la 1ra. Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2007, llevada a cabo a las 10:35 horas. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En razón de que también fue remitida en tiempo y forma a cada uno de los que integramos este Ayuntamiento, estaría proponiendo que se omita la lectura. Si están ustedes de acuerdo en que se omita la lectura favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. APROBADA por Unanimidad. En consiguiente lo sometemos a su consideración. Si están por la aprobación de dicha acta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADA por Unanimidad.**-----

--- 4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Solicitaríamos al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento dé lectura a la síntesis, así como al turno que se está proponiendo”.-----

--- 4.1.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito de la C. Eduwiges Navarro De Rowley, en el que propone transmitir en forma gratuita a este Ayuntamiento, la propiedad, posesión y derechos de la superficie de un andador de acceso, ubicado en la calle Abasolo N° 392 en la colonia Cerro de esta ciudad, con el propósito de que sea destinado como área de uso común para el paso de vecinos de ese

lugar. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.--**

--- 4.2.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Francisco Guillermo Rábago Rosales, Jefe de Servicios de Auxilio al Turismo en Jalisco de la Secretaría de Turismo, en el que solicita un predio de propiedad municipal en comodato o donación, para ser utilizado como jefatura de reten de auxilio turístico “Ángeles Verdes” destacados en este municipio. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Turismo y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- 4.3.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito signado por el Comité Pro-fundación de la Escuela Primaria Vista Hermosa, en el que solicitan un predio de propiedad municipal en comodato para la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, para la construcción de una escuela primaria en dicha colonia. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Educación Pública y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- 4.4.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Dr. Carlos Velasco Larios, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, plantel Puerto Vallarta, en el que solicita la donación de un terreno de propiedad municipal, con el propósito de crear más espacios para dar oportunidad a jóvenes en sus estudios preparatorianos. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- 4.5.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Lic. Alfredo Argüelles Basave, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en el que turna de conformidad a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 22112-LVIII/07, por la cual se reforman los artículos 56 y 58 de esta misma constitución local. **Con acuse de recibo notifíquese al Honorable Congreso del Estado de Jalisco que se tiene por recibida la minuta proyecto de decreto y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; convocando la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.**-----

--- 4.6.- Escrito signado por el C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Cementerios, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. José Luis Valdivia Alcantar, Jefe del Departamento de Cementerios, en el que solicita se autorice el bardeo perimetral con muro de tabique para el cementerio El Progreso; así como autorización para llevar a cabo la construcción del canal trapezoidal del cementerio Ramblases. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Cementerios; convocando la comisión de Cementerios.**-----

--- 4.7.- Escrito signado por el C. Regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, Integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en el que propone el proyecto de semaforización y videovigilancia para implementar en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Se tiene por recibido y se**

turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito; convocando la Comisión de Hacienda.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, si están ustedes de acuerdo en el turno otorgado a cada uno de estos asuntos, favor de manifestarlo levantando la mano”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Solicitaríamos al Ciudadano Secretario General que abordáramos este apartado uno a uno de los dictámenes agendados”.-----

--- **5.1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2008, de conformidad a lo establecido por los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 10 fracción I, 248 fracción I y 256 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Está a su consideración, si alguien quiere hacer uso de la voz en este tema..., adelante regidor Miguel Ángel Preciado”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Gracias. Preguntarle al Presidente Municipal y a los compañeros regidores si ya se va a votar ahorita”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Ese es el interés, ese el interés, por eso está agendado. Está abierto en este momento a la discusión para su posterior votación”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “¿Me permite entonces la palabra?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perdón, nada más hacer un señalamiento. Se omite el abordar la totalidad del contenido, puesto que ya se hizo llegar en tiempo y se hizo el análisis correspondiente, y por supuesto abrimos... para los señalamientos a que haya lugar”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Solicitarle alcalde y al pleno del Ayuntamiento que si va aprobar una estimación de egresos del 2008 por setecientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta y siete mil pesos.... solicitarle que en el transcurso de la próxima semana nos hagan llegar – un compromiso formal - nos hagan llegar los análisis de las partidas. Esa es la petición”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Con el compromiso. Adelante regidor Santiago Centeno”. El regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín: “Presidente, con respecto a lo de la partida de la nómina, quiero solicitar a mis compañeros del pleno... en el rubro de eventuales que se encuentran ciento veinticinco elementos de policía, de los cuales treinta y uno están apenas en la academia... que los restantes noventa y cuatro pasen de una vez a nómina general presidente, para que ya tengan los compañeros más tranquilidad. Me gustaría de una vez que vamos a hacer el presupuesto para el 2008, que se va autorizar, pasaran ya los compañeros, los noventa y cuatro policías a nómina general”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Son noventa y cuatro elementos en seguridad pública que aparecen en la nómina de eventuales; la propuesta es que estos noventa y cuatro elementos en vez de aparecer en nómina de eventuales, se integren a nómina general. Esa es la propuesta”. El regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín: “Esa es la propuesta”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Son noventa y cuatro elementos... nada más es eso lo que estoy corroborando, son noventa y cuatro”. El regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín: “Sí y solamente quedarían en nómina eventual los treinta y un compañeros que están todavía en la academia para... porque ya ve que a veces no termina la academia alguno de los compañeros, espero que todos sí la terminan. Esa es mi propuesta”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perfecto. Bueno, si no hay otra propuesta estaríamos poniendo a su consideración si me permiten, el dictamen en sus términos, con el cambio de que noventa y cuatro elementos de seguridad pública que aparecen en la nómina de eventual estarían pasando a nómina general, se estrarían integrando. Con esa modificación lo someto a la aprobación de los integrantes de este pleno. Quienes estén por... la aprobación sería en lo general y en lo particular. Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. El regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Presidente, una pregunta nada más del tema. Los noventa y cuatro elementos que pide Centeno se incorporen a la nómina... si la tesorera nos

puede explicar o la oficialía mayor ¿cuánto es lo que le cuesta al erario municipal más?, una vez que estén, que ya estén establecidos en la nómina. Es una duda que yo tengo, si la prestación económica una vez estando en nómina se eleva para la comuna. Es una duda que tengo”. La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Si me lo permite... la erogación sería exactamente la misma, solamente se cambian sus condiciones específicamente en Pensiones del Estado, entonces solamente serían sus cinco por ciento que nosotros aportaríamos a Pensiones del Estado, pero no es significativo”. El regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Correcto. Y hacer el señalamiento aunado a Centeno, de que se nos comprometa a la posibilidad de hacer un análisis posterior de las partidas y con ese ánimo nos vamos a hacerlo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Con mucho gusto”. El regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Correcto”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Así como mi compañero regidor Miguel Ángel, solicitó la información detallada 2008, de igual manera solicitamos 2007, para estar en capacidad de poder analizar un ejercicio y otro”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perfecto. Instruimos al señor secretario para que tome nota y proceda en consecuencia”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces se estaría votando en lo general y lo particular el presupuesto para 2008 en nuestro municipio de Puerto Vallarta, con la modificación en el dictamen presentado de 94 elementos pertenecientes a seguridad pública que están en eventuales y pasarían a nómina general. Si están ustedes... si lo aprueban en lo general y en lo particular, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el presupuesto propuesto para su archivo y posterior consulta -----**

--- 5.2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de que se autorice la modificación de uso de suelo para el predio ubicado como parcelas 98 y 124 del ejido Coapinole, colonia La Floresta, con una superficie de 109, 524.191 metros cuadrados, de área de reserva urbana a largo plazo RU-LP 19/EV-13, H4-9, colonia La Floresta, uso espacios verdes y abiertos, habitacional de densidad alta; al uso de habitacional densidad media (H-3). A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se autoriza la modificación de uso de suelo para el predio ubicado como parcelas 98 y 124 del ejido Coapinole, colonia La Floresta, con una superficie de 109,524.191 M2, de área de reserva urbana a largo plaza RU-LP19/EV-13, H4-9, colonia La Floresta, uso espacios verdes y abiertos, Habitacional de Densidad Alta; al uso de Habitacional Densidad Media (H-3). SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Planeación urbana de este municipio y al departamento de dictaminación dependiente de esta misma dirección, para que en ejercicio de sus respectivas atribuciones y en acatamiento de esta resolución emitan un nuevo dictamen de trazos, usos y destinos, fundado en el presente acuerdo y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco, referentes al predio ubicado como parcelas 98 y 124 del Ejido Coapinole, colonia La Floresta, con una superficie de 109,524.191 M2, procedente al uso de Habitacional Densidad Media (H-3), conteniendo los lineamientos establecidos en el Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco, artículo 59, cuadro 13 y demás relativos y aplicables. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay ningún comentario al respecto, estaríamos poniéndolo a su consideración. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia, para su archivo y posterior consulta.-----**

--- 5.3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo signada por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice la actualización de la caracterización del subsistema natural de Puerto Vallarta, atlas de riesgos naturales, propuestas de unidades de gestión ambiental de Puerto Vallarta, Jalisco. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Se aprueba en lo general y en lo particular el documento que fue presentado por la empresa TEMBLORES SIMILARES Y CONEXOS S.A. DE C.V. al pleno del Ayuntamiento y se denominará en lo sucesivo

caracterización del subsistema natural de Puerto Vallarta, Atlas de Riesgos Naturales y Propuesta de Unidades de Gestión Ambiental. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De la misma manera, si no hay comentario, lo ponemos a su consideración. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.4.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la petición planteada por el C. Miguel Flores Ibarra, en su carácter de Apoderado General de la empresa Flosol, S.A. de C.V., en el que solicita se modifique el límite de centro de población del plan de desarrollo urbano de centro de población, respecto de las coordenadas de la parcela N° 51 Z1 P1/1 del ejido Coapinole, propiedad de su representada, en la inteligencia de que el límite actual atraviesa por dicha parcela.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es de proceder y procede que el límite del centro de población se modifique hasta el límite de la parcela propiedad del administrado descrita en el punto VIII del apartado de considerandos respecto de los puntos coordenados 85-84’ -84-83’-83 para quedar como se menciona en el punto segundo del presente apartado, para un mayor abundamiento se anexa el croquis de cómo quedarán los límites, para un mejor entendimiento será entre los límites de la parcela propiedad del gobernado y las parcela P/C/60, P/C/56 y P/C/49. Lo anterior en la inteligencia de que subsista la congruencia de la línea que delimita el centro de población. SEGUNDO. Una vez lo anterior, se instruye a la Secretaría General para que publique en la Gaceta Municipal que es el medio oficial de publicación de este municipio, la modificación del centro de población que se describe el punto que antecede y que deberá de ser de la siguiente manera. Punto coordinado 83 con coordenadas X -480,860.6701; Y- 2,285,877.9754. Punto coordinado 83’ con coordenadas X- 480,767.3800; Y- 2,285,701.5000. Punto coordinado 84 con coordenadas X- 480,754.0900; Y-2,285,676.7500, Punto coordinado 84’ con coordenadas X-480,673.6900; Y- 2,285,558.5000. Punto coordinado 85 con coordenadas X-480,587.1200; Y-2,285,417.5000. Para un mejor entendimiento adjunto gráfico con cuadro de coordenadas de los puntos que se describen con antelación y que es como quedará el límite de centro de población. TERCERO. De la misma manera se inscriba en el registro Público de la Propiedad la modificación del límite de centro de población referido y para tal efecto se instruye a la Sindicatura para que lleve a cabo dicha inscripción. CUARTO. Se instruye a la Dirección de Planeación urbana y a la Subdirección de Catastro para que modifique y actualice el límite de centro de población en lo que respecta a los puntos coordenados que se describen en el punto primero de apartado de los puntos de acuerdo. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De la misma manera, está a su consideración. Quienes estén por su aprobación, manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.5.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta turnada al C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Deportes, por parte del C. Lic. Cesar David Macías Martínez, Director General del Consejo Municipal del Deporte, para otorgar una indemnización por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al C. Felipe Trejo Espinoza, padre del menor fallecido por accidente del desprendimiento de la canasta de básquetbol en la unidad deportiva del fraccionamiento Los Tamarindos.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, si no hay comentario, también se pone a su consideración. Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- 5.6.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene, a efecto de instituir en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 06 de Enero de cada año como “Día de la Enfermera”; brindar un reconocimiento público a todas las enfermeras del**

municipio; así como el autorizar un apoyo económico individual por la cantidad de \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a 9 nueve enfermeras que laboran en los centros de salud del municipio. A continuación se da cuenta de la iniciativa propuesta en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se aprueba establecer en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 06 seis de Enero como el Día de la Enfermera. SEGUNDO. Se aprueba otorgar a las personas que desempeñan sus labores y funciones como enfermeras que se encuentran señaladas en el punto 5 cinco del apartado de consideraciones de este ordenamiento legal, un estímulo económico a cada una de ellas por la cantidad de \$1,800.00 mil ochocientos pesos 00/100 m.n. TERCERO. Se aprueba instruir a la encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que realice los trámites correspondientes para el cumplimiento de la presente iniciativa con punto de acuerdo. CUARTO. Se aprueba instruir a la Dirección de Comunicación social para que en coordinación con el Departamento de Diseño, elaboren los reconocimientos que serán entregados a las enfermeras que se mencionan en el punto 5 cinco del apartado de consideraciones del presente escrito. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De igual manera, si no hay comentario alguno, estaríamos poniéndolo a su consideración...”. El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Nada más agregar señor presidente, compañeros regidores... como usted lo dijo, no es rector el municipio en la salud, pero sí aporta y ha aportado este municipio –como lo dijo en su informe- en las campañas de descacharrización... estas enfermeras nos han demostrado con hechos, ahorita van quinientos casos de dengue aquí en el municipio, el año pasado eran mil ciento cincuenta”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- **6.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No sé... pero tenemos otra sesión, entonces si no hay asuntos generales en esta primera sesión, estaríamos pasando al número siete”.-----

--- **7.- Clausura de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo las 13:26 (trece horas con veintiséis minutos) del día 15 (quince) de Diciembre del año 2007 (dos mil siete) en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.-----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuahtémoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

**C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.**

**L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.**

**C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.**

**C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.**

**C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.**

**C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.**